

JOSE R. GUTIERREZ

LA PAZ

*Sup.*

BIBLIOTECA

J. A. GUTIERREZ

Séccion... *Política*

Número... 1830

FB

345.02

V715 r

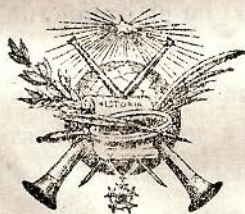
E. 1

Romualdo Villamil

ANTE EL JUICIO

DE LA

Opinion Pública.



7441

Par, Mayo 25 de 1859.



Imprenta Pacña, de Eugenia Marcon.

CALLE DEL RECREO, NUMERO 1.

00392

---

AL PÚBLICO.

---

Emancipado de la política i de la vida pública, gozaba de la quietud del campo, de las satisfacciones que me brindaban mi conciencia pura i el honor de mi familia; cuando el rudo ataque del folleto publicado por Manuel Guerra, en 25 de Abril, interrumpe mi reposo.

Gratuita la calumnia del venal detractor: provocado sin causas precedentes el nombre de mi familia, no quisiera tener el motivo de tomar la pluma ò de herir las susceptibilidades de la suya, cuyos miembros aprecié i respeto; pero cobarde por organizacion, el autor á quien solo me dirijo, apela al desquicio de las buenas relaciones i pretende convertir sus odios i aspiraciones personales en cuestiones de familia i de órden público. (1)

Bien á pesar mio emprendo la tarea de increpar ese libelo infamatorio, en la parte que me toca. Produccion ne-

---

(1) Veanse las páginas 21 y 22 del folleto—confiesa, él mismo, que piensa espatriarse por la tranquilidad de la República—!Cuanto habrá tramado!—cuando le remuerde ya la conciencia...

cia, ridícula, infamante i calumniosa: arrojada ante un Pueblo ilustre, de honrosos antecedentes, debería arrancarme, solo, una mirada de compasion ó de desprecio. Mas teniendo en consideracion mi respeto à la sociedad i à mí mismo, debo manifestar la *falsedad de la impostura*, con que viene à herir mi nombre i reputacion. Debo defenderme contra el arrogante é impávido impostor. (2)

## CALUMNIA.

Espresa, el calumniante, en el párrafo 9.º pájinas 17 i 21 los conceptos siguientes—«*Hacen cuatro ó cinco meses que el Dr. San Roman de regreso de Lima i en su paso á Oruro, me dijo: «que los Villamiles en Tacna habian asegurado, que yo habia escrito una carta en que hablaba de una «Revolucion: que la habian interceptado i se la habian remitido al Sr Linares á Oruro»*—i sigue—*Parece que estuviera viendo la copia de mi firma, puesta en una carta, que contesté en la Revolucion á alguno que me pidió algun favor para su hermano, i reclamaba mi jenerosidad i mi «prudencia.»*» (3)

(2) *Son impostores los Embusteros, Enredadores de personas, i familias.*

(3) *Harto increpé à mi hermano D. Laurencio por haber escrito una carta, que ni supe, ni la autorizé para que la escribiera à Guerra—Corre publicada en uno de los números del diario titulado La Revolucion. La contestacion orijinal queda espuesta para el exámen público «En la tienda de D. Mateo Baes Esquina del Monasterio de Santa Teresapor ocho dias.*

## RETRATO.

Después de atormentar su *pesada cabeza* con cálculos, conjeturas, risas; (4) emulaciones sin mérito, ni antecedentes honrosos como los suyos; con las *medianías*; con los *hombres limitados que hacen número* i otras mil sandeces ridículas que excitan la *risa pública*, (5) se esfuerza en probar una *falsificación*, dando él mismo, las reglas de su grande destreza en el arte de trasvasar firmas por medio de una prensa i la tinta *electro-química*. Y luego que esas ideas ajitaban su cabeza, exclama =; *Oh mi posición es triste!*

Por cierto que era triste: porque no encontraba víctimas cómodas para encubrir *«las pérfidos amaños del egoismo, las sordas maquinaciones de la apostacía i las afirmaciones descaradas de la impudencia»* que motivaron su renuncia i descarado folleto de infamia . . . . .

. . . . Pero era preciso no detenerse aquí: era preciso hallarlas, escudriñándolas entre un *partido intrigante* i las encuentra en los Villámiles =! Descarado! que os estrellais contra quienes no pueden ser *émulos* de tus ruindades i cobardía!!! =Hace mas el *sórdo* maquinador: excita las susceptibilidades del poder contra un partido, *puramente histórico*, como lo hacía en tiempo de los Jenerales Velasco, Belzu i Córdova, dando á entender: que los intrigantes se rie-

---

(4) Estas risas son en *frances*, porque *le es deshonoroso reírse en Castellano* . . . . .

(5) Esta, *risa pública*, es en Aimará, Quichua i Castellano. . . . .

ron, porque, la *mediania* que le supone á S. E. el Señor Linares, *cayó en la trampa.*

Calumniante, amañado en perfidias, maquinador constante, APÓSTATA i falso detractor Manuel Guerra; arroja invectivas sobre la inocencia, sobre sus compatriotas i sobre S. E. Consuetudinario conspirador, llora como el Cocodrilo sobre las cenizas del honrado i candoroso hermano que sacrificó á su codicia i cobarde, busca culpables ya que no sabe vengarlo. Hombre sin educacion, sin *convicciones de los principios i nociones fundamentales de libertad, honor i deber*; que dice *haber adquirido desde su infancia en Inglaterra*, no sabe ir al terreno donde un inglés vengaria la sangre del hermano ó su propio honor cuando dos veces lo llamaron=LADRON!—Arroja dieterios, inculpaciones i el guante sobre la multitud para que nadie se arroge la ofensa. Bajo como la serpiente, gusta elevarse en el poder para herir desde allí á mansalva; para desterrar, engrillar, encerrar en inmundos calabozos, desquiciar la sociedad con sus chismes, i dañar á sus compatriotas bajo el augusto ropaje del Majistrado.

Así obró, con toda seguridad, despues de afianzado el triunfo de la Revolucion de Setiembre—Aun no ha saciado su feroz zaña: busca Crucistas para la matanza; Crucistas para el exterminio; Crucistas para el destierro, la calumnia, el vilipendio—Y, ¡el ridículo cincinato! de cien mil votos bolivianos; quiere ser el único dispensador de la suerte de ellos; el único hombre de honrosos antecedentes; el único hombre necesario; el único dispensador de vidas i ha-

ciendas? por eso dice: «*On risá bien qui risá le derniér*»  
¡Ridícula amenaza! con que pretende asustar al pueblo i  
al poder—¡Atreveos!!!

## Justificativos.

Compatriotas: perdonadme, si velacerado en mi honor,  
he podido exaltarme. Entro en calma i vuelvo á mi propósito.

Supóngase una carta falsificada (segun las reglas de Ma-  
nuel Guerra) en manos de S. E. El ilustrado juicio i la pru-  
dencia que caracterizan á tan alto personaje; el de sus Mi-  
nistros llenos de capacidad i de sindericis ¿pueden haber  
obrado tan lijeramente al contestar al Presidente del Con-  
sejo de Estado, de la manera que lo hicieron, sin examinar  
mas datos que los que constituyen una vil falsificacion? ¿No  
tendría el Gobierno otros antecedentes que le impulsaron  
à obrar de un modo que no cuadra à los caprichos de un  
necio aspirante? ¿Una carta que tengo noticia, existe en  
Puno, escrita por el mismo Guerra á D. Gregorio Rojas,  
hablando tempestades de la Revolucion de Setiembre i de  
S. E., que la han visto muchos emigrados bolivianos i ve-  
cinos de aquel lugar, ¿será falsificacion de los Villamiles? (6)  
¿Un folleto inmundo, que escribió el año 45 contra su be-

---

(6) Dicha carta, me aseguran que debio publicarse en Tacna;  
pero no se procedió á su impresion por la pobreza de Rojas—asi  
sufren escaseces los amigos de D. Manuel Guerra, mientras el ha-  
ce apuestas de 20,000 ps. para encubrir una *bicoca*.... «Dicen  
que la plata guarda la fama.»

refactor, amigo i pariente el Jeneral Ballivian, será falsificación de los que calumnia? ¿Ellos lo remitieron á un personaje de Tacna por conducto de su hermano Povil? ¿á ellos se les devolvió por dicho personaje, contestándoles que no se ocuparía de su impresion por ser un *inmundo libelo*?=No, los Villamiles no se ocupan de libelos, como Manuel: atacan de frente i noblemente cuando se les dan motivos. ¡Manes del Jeneral Ballivian! levantaos un momento de la lejana i humilde tumba en que reposan vuestras gloriosas cenizas: en honor de la justicia, repetid lo que habéis dicho muchas veces i aun os ha oído el Sr. Linares! «*Los Villamiles han tenido razon en ser mis enemigos; pero me han atacado de frente. Quiero volver á Bolivia por solo ahorcar en media plaza al Picaro Manuel Guerra*»=Oye Manuel=;Y recordais la memoria del Jeneral para vuestro provecho. ....!! (7) sola i únicamente!!

Debieron pues ser otras razones mas poderosas, que yo no alcanzo á penetrar, las que motivaron á S. E. la contestacion al Presidente del Consejo de Estado=Pero Guerra toma el guante por sí i para sí .....

Yo, que soi un hombre limitado: en un caso igual de *falsificacion i anónimos*, salvé en Chuquisaca la quietud de una respetable familia i de algunos empleados que debieron ser víctimas de una maldad. Opuse la mas enérgica resistencia al injusto mandato del Jeneral Belzu i el Señor Presidente, un cuerpo de Ministros que forman Gobierno, se equivocarán sin mas datos?—No—ahora mismo manten-

---

(7) Se apunta para que cada cual juzgue i entienda como quiera.

go, colecciones de anónimos, que me han sido dirigidos en varios Departamentos comprometiendo la fama i la tranquilidad de las personas; pero digan, si alguno ó los de vuestra familia, Sr. Manuel, fue molestado por mí. No decaño pues, como vos, favores que no os pedi yo. Hice justicia á todo el que la mereciera; oficios de amistad á vos i vuestra familia sin comprometer, ni la justicia del deber, ni la dignidad, ni la confianza de los puestos públicos que se me encomendaron: no como á *representante de cienmil habitantes*, (8) sino como á leal súbdito de Bolivia, llamado por los Gobiernos que los pueblos elevaron derramando su sangre.

*La carta de favor jenerosidad i prudencia*, á que alude el detractor, i de la que, juzga que ha sido trasvasada su firma, no ha existido en Tacna; ni podíamos los Villamiles haber tenido ninguna otra de quien nos repugnara la correspondencia. En el momento en que yo leia el *libelo*, el dia 10 del presente, siguiente al de mi arribo de campo, fui honrado con la visita de dos respetables Señores, en presencia de quienes saqué de entre mis papeles, la carta orijinal principiada á escribir de letra de Guerra i concluida por la de algun otro. Si la firma estampada en ella tiene alguna alteracion, fué la cuestión: la en-

(8) Jamas pariente mio há estado en el Poder: si los SS. Jenerales Velasco, Calvo, Belzu i Cordova, me han honrado con elevados titulos en la clase civil i militar, ellos sabrán contestar del honor con que los adquiri; entre tanto jamas me vieron arastrado en sus Palacios.



contraron ilesa con otros documentos que mantengo en mi poder: que comprobaran, cuando convenga las *pèrfidas inconsecuencias* del calumniador. Podrian tambien ponerme al abrigo de toda falsa imputacion: 1.º mi arribo de Puno á Tacna el 16 de diciembre en compañía de los Señores Espejo i Ancieta: 2.º el que ni con S. E. ni con ninguno de su séquito i círculo político, he tenido el honor de mantener relaciones ó correspondencia. (9) 3.º que durante los catorce meses de mi ausencia en el Perú, solo he tomado la pluma para escribir á mi esposa ó familia: 4.º que cuando entre mis compañeros de desgracia se ha tratado, alguna vez de emplear los medios de restablecernos de la persecucion en nuestras garantias; siempre he opinado por el ataque de frente con arma en la mano, ó de someternos noblemente al gobierno establecido=Quien obra i piensa de este modo; no puede apelar á los medios rastreros, propios solamente de *Manuel Guerra*.

Por mas pruebas, he puesto la mencionada carta i otra que dirijí con fecha 12 al Sr. Dr. San Roman i su contesto, al exámen de la conciencia pública: ella fallará imparcialmente, señalando con el dedo, el oprobio del vil calumniante.

Últimamente; apelo al respetable testimonio de S. E. i de sus ilustrados Ministros, sobre el verdadero orijen de esa carta, cuanto sobre los datos que se tenga de mi modo

---

(9) No tengo amistad ni conozco al Sr. San Roman que cita Guerra en su folleto. No pudo pues *oirme*, la referencia que hace citandolo.

de proceder en los últimos acontecimientos políticos, que concluyeron el 28 de Febrero—El que noblemente espone su pecho à las consecuencias: no es *Manuel Guerra*.

¿Pero á qué cansarme en producir comprobantes, con que el cobarde detractor, tendria la vanidad de darse por satisfecho? No; satisfago à la respetable opinion pública—Las convicciones i el pincel de Manuel Guerra ni las temo, ni pueden dañarme.

### **MI DELICADEZA Y MI CONCIENCIA!**

He ahí la cota de malla en que se encastillan invulnerables la *honradez, el deber, la consagracion á sus compromisos, i el orgullo republicano* del próbido i decoroso Manuel Guerra. Con *impudencia descarada* espresa reconocimiento á sus amigos por la *estimacion con que por dos veces colocaron su confianza en él*. Pero se necesita ser «*falto de delicadeza,*» honor, deber i respeto á los compromisos para echar por tierra «*El gran libro verde de la Opinion Pública*» que señala con sus verdaderos colores los hechos i acciones de cada uno: se necesita «*falta de delicadeza*» para enrostrar á sus correvolucionarios i amigos la ingratitude de no hacer justicia á sus *ajitaciones i desvelos por la Patria* (10)

(10) Aqui viene bien, para los pobres que no especulan en politica i que deploran una honrosa pobreza, aquel verso que oí en un Sainete.

¡Oh! cuán dulce es morir por la Patria,

Si la Patria algun lucro nos dá.

¡Oh, que dulce es vivir por la patria!

Y aquel timo que escuchandome esta,

si la Patria le dá un buen destino,

por la Patria su vida dará.

Porque amigo, el que Patria no tiene,

en su Patria sin Patria estará.

Si, ¡por la patria!—Don Manuel.....

Guerra es falta de delicadeza é inconsecuente: (11) 1.º porque aceptando el primer rango i la confianza de los pueblos para llevar adelante una grandiosa Revolucion de reformas i de principios útiles; ha contrariado esa confianza, el voto público de los pueblos por el sentimiento unísono de libertad, garantías i fusion, convirtiéndola en una reaccion de represalias i venganzas premeditadas de antaño: (12) 2.º porque ha desvirtuado esa Revolucion necesaria al pais, con sus chismes, calumnias i enredos, desviándola de sus nobles objetos: 3.º porque con imposturas engañó á S. E. el Sr. Linares: aflijó é hizo verter lágrimas al pueblo, por el que decanta amor i sacrificios, saciando sus venganzas sobre una multitud (13) de familias.

Aquí deberia detenerme para no cansar la atencion de los que me favorezcan con una ojeada sobre este memorial; pero es preciso continuarlo.

---

(11) Voy á demostrarlo, ya que pone en rifa su honor con una apuesta de 20,000 ps.; por mi parte, desprecio el premio; pues no es el dinero el estímulo de los actos de un caballero.

(12) Vea el que guste en mi escrito presentado, desde mi calaboso, a S. E. el Sr. Linares en 10 de Noviembre de 1857—La constante i noble aspiracion de los Bolivianos, es: *la cesacion de las persecuciones, el olvido del pasado i un abrazo de jeneral concordia*—Honrate pueblo Boliviano! de la profesion de estos principios!

(13) En su folleto dice: *que la sangre de su hermano necesitaba venganza*. Si supiera hacerlo como se debe; de sus hermanos Povil i Bustamante que fué el Prefecto, cuando se desterró i sucedió la desgracia del deplorado Dr. J. M. Guerra, tomaria datos fidedignos sobre el autor de esa catástrofe i lo buscaria, donde se halle, para saciar su venganza en él i no sobre la inocente multitud.

## HECHOS.

*Sin delicadeza, especulador en política:* el año de 1837, pidió con humilde bajeza, del Jeneral Santa Cruz, un Gobierno del Cercado que se creó espresamente para el solicitante; recibió cierta suma para construir un camino del Rio-abajo, cuya cuenta, no está ni satisfecha ni glosada. En 1839 abusando de la posicion de autoridad i de la tribulacion en que se encontraba la virtuosa Señora Doña Francisca Cernadas de Santa Cruz, la obligó á que por infimo precio, le vendiera una hermosa yegua, rosada (14). El mismo año de 1839 tomó por sí i de propia autoridad, de la casa de dicha Señora, el dia de su partida de esta Ciudad, unos muebles pertenecientes ya á mi Sr. Padre: para su devolucion, fué preciso entablar un largo juicio: el Gobierno del Jeneral Velasco, (Ministro entonces S. E. el Sr. Linares) tuvo que ordenar despues del debate, la justa devolucion de dichos muebles. (15) El mismo año, á título de franca amistad, me pasó una nomenclatura de libros selectos para que le vendiera: (de los que en mi poder tenia del Jeneral Santa Cruz) hecho el convenio á de-

---

(14) Es la que, de un balazo murió en la jornada de Mecapaca, bajo la silla del Dr. M. Castillo. Este valioso animal, lo perdió Guerra, junto su bajilla compuesta de un Coco, un plato, una cuchara, tenedor i cuchillo que llevaba en su alforja—Escapó del peligro de las Lanzas, él para Cotaña i los Peruanos para la Paz.

(15) Véase el espediente de la materia en el archivo de hacienda.

bido tiempo i en los ínfimos precios que la amistad pudie-  
ra señalar, a tiempo de exigirse el pago, puso la *anti-  
delicada* exepcion de que siendo embargados los bienes del  
Jeneral Santa-Cruz ya no podia proceder al pago. (16) El  
mismo año, como Intendente de Policía, vino á intimarme  
el despojo de los libros, hermosos servicios de plaqué del  
Jeneral Santa Cruz, que á mi Sr. padre se le dieron en pago  
de diez mil pesos que le debia el espresado Jeneral. Mi que-  
rido i honrado Padre fué preso (por primera vez) con va-  
rios otros vecinos respetables i distinguidos de esta Ciudad:  
se averiguaba de ellos el paradero de unas alhajas de la  
Señora Cernadas: para esto fueron presos i sufrieron mil ve-  
jámenes de quien á su vez no se conformaria en soportar-  
los. A las siete de la noche de uno de esos dias del mis-  
mo año, vino con una compañía de fuerza armada; man-  
dó deschapar las cerraduras de mi almacen, i en los ca-  
potes de la tropa se cargaron libros, servicios i otros ob-  
jetos que constituían el pago de los diez mil pesos á mi  
Sr. Padre. El Sr. D. Manuel H. Guerra sabe la distribucion  
de esos bienes llevados á una hora tan incompetente fue-  
ra de mis almacenes. (17)

---

(16) Con este motivo se entabló una demanda ante el Señor  
juez de Paz Don Ciriaco Monje: el compareciente fué el Doctor  
Don Manuel Castillo: gané la demanda—Veanse los libros de ese  
julgado en aquel año 1839.

(17) Son testigos de este hecho, el Doctor Evaristo Vallo, [Mi-  
nistro hoy de Justicia i Gobierno] el Señor Cipriano Marino, Don  
Juan Sanchez Barrota i otros.

Las autoridades, hombres de honor i delicadeza que concurren, autorizan ó ejecutan semejantes actos sin hacer objecion ó sin renunciar el puesto, son=Saqueadores! = Los que teniéndose por categorías de honrosos antecedentes, desmoralizan á los pueblos con los perniciosos ejemplos de la violacion de garantías individuales, propiedad i honor, son=Vándalos i no tienen derecho de quejarse= Los que promueven la discordia, exitan partidos i seducen incautos para el desórden, son=Revoltosos i deben sufrir callados las consecuencias de sus oscuras intrigas.

Otros muchos hechos, de esta naturaleza, apuntados «En el inexorable libro de la Opinión Pública» podria enrostrar; pero basta para patentizar que=

**Manuel Guerra no es delicado.**

### CRÓNICA,

Si la detraccion, me exitare á ocuparme de estas materias, hablaría sin temor i sin miramientos; porque la Historia es el libro de los pueblos, i en él deben verse las malas acciones para castigarlas i los buenos ejemplos para imitarlos..

Manuel Guerra es INCONSECUENTE. Humilde, agoviado de escaseces, ávido de lucro i aspiraciones, sin títulos para figurar: se arrastró ante el Jeneral Santa Cruz, le halagó i aduló para obtener un despacho de Capitan de la Guardia Nacional (18) i el miserable Gobierno del Cer-

---

(18) El que decanta que nunca ha sido Ciervo..... del poder i menos del Jeneral Santa Cruz, se afanaba por concurrir á to-

cado=*Inconsecuente sin delicadeza*: fué el primero que se alistó en aquella Revolución, combinada con el Gobierno de Chile, para clavar por detras el puñal fratricida sobre nuestro glorioso Ejército Unido: 20 de Enero de 1839—En el siguiente año de 1840: ya comenzó a conspirar contra el Jeneral Velasco: se hizo entonces la horrible treta de falsificar los sellos del Jeneral San Roman; de dirijir comunicaciones en nombre de este al Sr. D. M: M. Aguirre, i de hacerlas aparecer en el vestido de un inocente indijena á quien se hizo el aparato de sorprender. (19) El año 1844 se alistó á la causa de la Rejeneracion: entró escoltando el busto del Jeneral Santa Cruz, por las calles de

---

dos los actos de adulacion i homenajes que se rendian á ese personaje—Asistiendo con su compañía, un dia de su natalicio, que se festejaba con una funcion de armas, Don Manuel Guerra, formaba en la ala derecha del Escuadron Guias á que yo pertenecia: al romper los fuegos, por compañías, recibió mi caballo, en media plaza, un tiro sobre el párpado de un ojo con una piedra de granito que pesó<sup>3</sup>; i salió de los fuegos de la 1.<sup>a</sup> que mandaba Guerra. Mi caballo me salvó el pecho de alguna mala intencion que la espliké entonces: año de 1838, hago este lijero recuerdo bajo el testimonio de los SS. Crispin Diez de Medina, Coronel 1er Jefe—Jeneral Don Mariano Ballivian, Comandante 2.<sup>o</sup> Jefe—Gregorio Gomes de Goitia, Comandante Instructor del Escuadron i de los SS. oficiales: Acosta, Romecines, Borja, Huici, P. Y Rosas etc. etc.

(19) Se asegura que el infeliz indijena, de una hacienda de las Señoras Cardon, en el Perú, fué víctima de entonces: yo no doy crédito, por mi parte, á este horrible hecho—Don Manuel Guerra habiendo dejado de ser Intendente de la Paz, funcionaba en Sucre como diputado.—Parece que se trataba de formular contra el Señor Aguirre una acusacion ante el congreso.

esta Ciudad (20) i pocos dias despues se plegó al Jeneral Ballivian: entró en las combinaciones que condujeron á Bolivia el Ejército del Jeneralísimo Agustin Gamarra: *acogió i fomentó el plan de entregar al Perú, el Departamento de la Paz* (21)—Sentado el Jeneral Ballivian en el poder, este le prodigo consideraciones i honores, á los que ni fué grato, ni supo corresponderlos con dignidad: Desprestijó el Gobierno de su pariente i benefactor i en 1845 comenzó á conspirar porque no se le permitió hacer peculados, contrabandos de piñas, [compras á infimo precio] de los vales de la Reforma: porque no se le permitió mentir para este fin, bajo la fé Oficial. Porque para hacerse de cierta fabrica de tejidos del pais, desterró, encarceló i calumnió á los que la dirjian i sus dueños; desmoralizó á los aprendices de tan útil establecimiento en 1843. Porque arbitrariamente destituyó del Gobierno de la Provincia de Muñecas al Sr. D. José Maria Zapata; lo remplazó con otro, que no dió fianzas, para especular á medias en cascarilla con los fondos de la contribucion. (22) Quiso hacer valer ciertas maniobras (que acabaron de irritar al Jeneral Ballivian)

---

(20) El busto de dicho Jeneral fué quemado en la calle el año 1839 frente al cuartel de Policia que mandaba Don Manuel Gurrá.

(21) Véase la coleccion del periódico titulado «El Investigador» consultése i léase.

(22) Véase en el Tesoro el espediente de responsabilidad seguido á Guerra por la quiebra del Gobernador remplazante.—El Sr. Zapata parece que fué restituido á su Gobierno i mejorado con otro en premio de su buena conducta i de la justicia que le asistia.



para quedarse con la casa del Episcopado, cambiándola con la mui vieja que tenia (23) Últimamente, ciertos papeles i datos sobre tan feos peculados i algunos planes de Federacion del Departamento, (24) fueron á dar en manos del Jeneral Ballivian: violentado ya, en su quinta de la Glorieta, á las siete de la noche lo destituyó de la Prefectura, remplazándole con el mui honrado i digno caballero el Dr. D. Eusebio Gutierrez. *Entonces lo mismo que hoy se separa de la amistad de S. E. el Sr. Linares, se separó de la del Jeneral Ballivian para conspirar*—En 1846 comenzó á fomentar la Revolucion del Coronel Belzu: estuvo de acuerdo con el Sr. Astete (Ministro Peruano) etc. etc. En 1847 se hizo Jefe de la organizacion de los cuerpos de la Guardia Nacional; [por autorizacion de su hermano D. Pedro que era Prefecto] pidió al Jeneral Lara armas i municiones que este no quiso dar. En cierta tienda se pusieron pliegos blancos para que los incautos suscribieran sus firmas para los cuerpos de Nacionales: *estas firmas debieron ser encabezadas con una acta de agregacion del Departamento al Perú.* Por otra parte comunicaba con el Coronel Belzu, prófugo en aquella República, i por la otra fomentaba la Revolucion á favor de este teniendo la mira de pronunciarse él (Manuel Guerra) mientras el Jeneral Ba-

---

(23) Véase en el archivo de esta Diocesis, la nota del Jeneral Ballivian, prohibiendo la enajenacion de dicha casa—El Sor Guerra ya habia trasladado á ella una mesa de Villar que tenia—  
¡Cómo se sacrifica el desinteresado Don Manuel por su Patria!

(24) Trampas de los Villamiles—¿No es verdad Don Manuel?

Mivian asistia á la campaña de Vitichi = Tales eran las miras del nécio aspirante, cuando formaba un laberinto de maquinaciones = Le sabe el triunfo de dicho Jeneral en la Lava i Vitichi; lo festeja, lo aclama, lo viva i hace mil ridículas demostraciones de adhesion: hai desgraciados políticos i heridos el 13 de Noviembre de ese año; los custodia prisioneros en su cuartel de Nacionales, (25) se seba en martirizarlos, i al laborioso artesano Joaquín Luna le hace poner grillos en sus piernas heridas = Se efectúa el solemne pronunciamiento popular del «17 de Diciembre de 1847»: quiere aparecer firme colaborador de Belzu i enemigo de Ballivian, aquel lo desprecia. En su cruel desengaño, seduce i trata de emplear medios inícuos para una reaccion i se le destierra al Perú: vuelve de allí á los pocos dias; dá el Jeneral Velasco la órden de 28 de Febrero autorizada por el Sr. Ministro Olañeta, i marcha Guerra á Oruro, en donde con mil bajezas, logra embornarse con el Jeneral Velasco i Belzu; consigue la amistad i garantias del uno, i fomenta las ambiciones del otro = Versado en los *perfidos amaños de la apostasia* se ajita por buscar procélitos para la Revolucion de Belzu el 12 de Octubre de 1848 que triunfa en la jornada de Yamparacuz = entonces espresó el apóstata: «ya me he sacado el clavo de Velasco i Olañeta, resta sacármelo de Belzu» (26) Mui luego principió á tramar la horrible catástrofe que trajo

---

(25) Ese cuartel fué en la casa actual del Episcopado.

(26) Dos respetables personas, que oyeron á Guerra, me han referido el dicho.

el desgraciado episodio político del «12 de Marzo de 1849» en el que, debió él figurar como Presidente de un Gobierno de siete cabezas! (27) Tu honrada é inocente familia lllore sobre tus actos, sus desgracias, Manuel Guerra!—El cobarde prófugo de esa lamentable época, vuelve de su proscripción en 1855, despues que ostentó lujo i comodidades (28) en el Perú, Chile, Norte-América i Europa, mientras que *no tenían que comer*, aquellos que arrastró á la desgracia, segun tiene la frialdad de confesarlo. Abriga el solo sentimiento Republicano de conspirar i de hacer cien mil pesos efectivos, para volver. Con semejante fin i el de realizar sus *bonos*; se arrastra i alista en el Palacio del Jeneral Córdova: acepta las garantías que le dan su Gobierno i su amistad: le ofrece construir en su Quinta, una pila á la manera de las de Aranjuez ó Versailles: le brinda plantas, semillas i le prodiga toda clase de ofer-

---

(27) No recordare los pormenores que condujeron aquella funesta Época, ni es del caso, recordar á sus autores. Se habian señalado casas i personas respetables para el exterminio, honrados artesanos para la degradacion al azote: inocentes para la esclavitud—El benemérito coronel La Riva i yo, estábamos destinados á morir en calabozos—No es extraño, Don Manuel, al principio de la Revolución, me enserro en el que acabava de morir un febricitante; permaneci 20 dias comido de ciertos animalitos que el uso prohibe mencionar.

(28) El lujo i la ostentacion de un depósito de 20,000 ps para encubrir una bieoca... son muy plazeibles en Don M. Guerra; pero la fortuna i el bien afros de los que los adquieren rasgando el seno de la tierra, con atrevidas empresas que alimentan miles de trabajadores, es *insultante*, es el fruto de la *especulacion política*.

tas: le hace consentir de su buena fé i por último, le inclina á quererlo nombrar Prefecto del Departamento (29). Últimamente se plega á la amistad i confianza del Sr. Tapia, le engaña, obtiene de él la trasmision que le hace de la Prefectura el 18 de Setiembre i el 20 encabeza la Revolucion; encadena á su amigo enfermo i le hace sufrir los mas crueles tormentos. (30)

## Jabulosa Traicion

Es el *traidor* el mas grande delincuente—Es como el terremoto que conmoviendo la tierra de una sona á otra, arranca de sus quicios la propiedad; trastorna la apasible armonia de la Naturaleza, pone en confusion las mas puras almas i hunde entre el lóbrego abis no de sus desastres los seres mas preciosos—;El Traidor!—Es como el Espectro, á quien, horrorizados los vivientes, señalan con trémulo dedo exclamando—por *aquel* perdi á mi Padre, mi esposo, mi hermano! mis hijos! sus dulces caricias! i escuálidos de dolor sufren las miserias del hambre!!!— Así prorrumpie un pueblo al hórrido aspecto de un **TRAIDOR!**

(29) Parece que este nombramiento quedó aplazado para venir de Sucre.

(30) De este modo fué Prefecto Popular i porque un doméstico suyo gritó en el Loreto—¡Prefecto!—Don Manuel Guerra—De este modo se han hecho otros Prefectos; pero el mas lucido proceder en tales casos suele ser; el que el individuo salga de su casa acompañado de harpa i violin con una turba de muchachos que lo aclaman.

Las historias hasta nuestros días, refieren los distintos modos como se les castiga. El Jeneral Castilla ha promulgado una lei de lenidad para todos los estravios políticos, i de inexorable severidad para el *traidor*—Es pues la mas grande mancha que puede caer sobre el hombre.

Dos tipos Bolivianos de Danton i de Marat simpatizaban por la analogia de sus ideas: combinan una trasmision legal de la Prefectura el 18 de Setiembre de 1857. Marat, astuto i alevoso le tiende la red *al fiero Tigre* i cual *vil Pantera* debía safar el cuerpo para entregar encadenada su víctima al Jeneral Córdova.....

¡Qué ¡Acaso divage ya en composiciones históricas?—  
¡Este D. Manuel Guerra! parece que trata de mis adelantos obligándome á ser escritor—vuelvo pues á mi propósito—

## CUENTOS.

A mediados del mes de Setiembre de 1857, el Señor D. Felix Eguino, encontró al Sr. Prefecto Tapia i á Don Manuel Guerra ocupados de una conferencia secreta. Penetrado de ciertos *amaños*, vislumbró que se trataba de transmitir el mando de la Prefectura: dió aviso al Jeneral Córdova, este juzgó, al recibirlo, que fuese efecto de alguna *emulacion*. Mas tarde, por el mes de Octubre, se vieron personalmente en Caracollo, donde tuvo lugar el diálogo siguiente—

*Eguino*: He avisado á V. E. de la trasmision de la Prefectura que Tapia debia hacer á Guerra.—¿Cómo?—A Guerra Señor Exmo.—No puede ser—Si Señor: por eso tuve el honor de avisarlo á V. E. por una comunicacion,

emitiendo al mismo tiempo mi parecer de que se tramaba alguna traicion.—Yo creí amigo que U. les tuviese alguna emulacion.—No Señor, yo no puedo ser émulo de *traidores*.—Y si U. lo juzgó así ¿cómo no le dió de estocadas?—Señor, temí ofender las consideraciones i la amistad que V. E. profesaba al Sr. Guerra—¿Ciertamente! ni cómo habia de dudar ni dar pronto crédito à la comunicacion de U. cuando por los avisos de este, al Sr. Tapia, es que me habia al corriente de algunos sucesos i por él supe la llegada del Sr. Linares à Arica, asi como su introduccion incògnita à Oruro—Contaba con amigos leales como el Sr. Guerra para no temer de que la Paz sufriese ningun trastorno.—He ahí Señor Exelentísimo, como entre *leal i leal* se ha hecho una traicion. Entonces, confundido el Jeneral, se toma la cabeza entre dos manos i desaparece. (31)

Se sublevan los cuerpos de caballería: las infanterias vienen para la Paz: en Chijta se someten al nuevo réjimen invocado por los pueblos: i en esa circunstancias un primer personaje de la Revolucion, se dirige à cierto Coronel ofreciéndole doce mil pesos i la pluma blanca para que se pronuncie con los cuerpos à favor de un Jeneral que no tomó parte en la Revolucion de Setiembre. Se asegura; (pero no lo doi por cierto) que un Jefe Político de Inquisivi ha dado parte oficial à S. E. por conducto de uno de los Ministerios, refiriendo lo que el mismo Coronel dijo en presencia de varias personas, asegurando que

---

(31) Todos saben lo que, en aquella epoca, sucedió en Caracollo donde tuvo lugar el diálogo en presencia de muchas personas.

tenía en su poder la carta de tan negra proposición á que el honor i la dignidad militar se resiste.

¡Oh qué horrible es burlar la confianza de los pueblos en momentos que ejercen los actos de su soberanía!

Preciso es terminar la fatídica novela del héroe del 18 de Setiembre, que ha burlado las esperanzas del Jefe, del amigo i las del Pueblo Paceño—

Un Prefecto popular desprestijia i desacredita la gran Revolución de Setiembre, que en sí i para los Bolivianos, encerraba nobles fines i era de grandes esperanzas de progreso i porvenir—Comienza a ejercer venganzas, despliega sus pasiones mezquinas, autoriza el derroche, la violación de la propiedad, chismea, calumnia, pone en desquicio la Sociedad i luego inculpa á S. E.: se escuda con que son las incesorables órdenes de él, i que no reconoce perdón para los culpables.

El individuo de una gran familia con valiosos intereses, ligado al nuevo régimen por la sangre pura vertida por manos inmundas; mancha la suya i enloda sus manos en donde sus correvolucionarios han encontrado motivo de llamarle ladrón.

Ahora: mirad atento, en el espejo de la verdad, el reflejo de vuestros actos: vedlos en los recuerdos de la incesorable historia, i decid: Si el Exmo. S. Linares, no ha tenido datos i antecedentes para enrostrar: «*Los pérfidos amaños del egoísmo, las sordas maquinaciones de la apostacia i las afirmaciones descaradas de la impudencia.*» I yo para decir: *¡hombre sin honor, traidor, sin delicadeza ni consecuencia!!!*

## APÉNDICE.

¡Que una negra alma se llene de vergüenza i remordimiento! al ver la política de lenidad que S. E. ha adoptado el 28 de Febrero: que la conducta noble i caballerosa de las autoridades civiles i militares del Departamento, que lo tienen en paz, sin mas sabiduría que la prudencia i providad que los distingue i su abnegacion en los peligros, sea una elocuente leccion para que los hombres seamos *justos y moderados*.

## DESPEDIDA.

¡Mozo ó viejo, imprudente soberbio i temerario! Habeis publicado un *Libelo infamatorio* de todos los partidos políticos de la República = Calumnias al partido *moderado Crucista*, llamandole *intrigante por excelencia*. Maldecis à los *partidos Belcista i Cordovista*; i dirijiendo *sátiras ó inculpaciones* al Sor Linares sublevais el resentimiento de sus amigos; i aun mas, sacrificais en la estimacion pública à vuestra familia, que no habria sido perseguida por el *Pueblo* por el *populacho* (como vos lo denominais) ó por los tiranos Belzu i Córdoba, si vos no la hubierais hecho odiosa con vuestra desvergonzada ambicion de *poder i plata*. ¿Pensabais en tu orgullo dehrante, que publicabais un imando. Manifiesto en el Japon ó entre los chiriguano donde no os conocen? Siga la danza; i cuanto mas danzeis, caerán vuestras hipócritas i jactanciosas caretas, por la *prensa* i en los *tribunales* à donde apelais, para aterrar à los cobardes como vos. ¡Infeliz familia, desgraciado partido Balliwamista, en



que vive i se abriga un hombre, que por sus desenfrenadas pasiones políticas, tanto i por tanto tiempo lo perjudica i envilece!!

Enhorabuena por *vuestra expatriacion*; de este modo la opulenta Paz será una familia de amigos i hermanos, solamente discordes por vos.

Oh! *Demonio de la Discordia*. Adios... marchaos á la tierra de los *Quijotes* ó de los *Mongoles*; adios para que nos perdonemos i amemos en la otra vida, donde D. Manuel Guerra será una alma, purificada por un largo purgatorio. Adios mi paisano Guerra, que no sabe ni esclamar con el Portuguèz = *Prinero paisano que Dios*.

Paz Mayo 25 de 1859.

*Romualdo Villamil.*

NOTA—Alas sieta de la noche de hoy 25, he recibido la contestacion del Sor Doctor Victoriano San Roman, cuyo tenor es el siguiente—Queda el orijinal en mi poder.

Sor Don Romualdo Villamil—La Paz—CochaBamba 19 de Mayo de 1859.

Muy Sor mio: en contestacion á la justa interpelacion que se ha servido V. hacerme en su apreciable del 12 del corriente, con motivo de una referencia personal que el Sor Guerra acaba de consignar en su ultimo folleto, cumplo en satisfacer á V. siguiendo al mismo tenor de su carta.

Ala primera pregunta digo: que no he tenido con V. contacto alguno, ni amistad lijera.

Ala segunda digo: Que el dia que en Tacna pagué la visita á

su hermano Don Laurencio, no tuve ni con V. ni con su hermano conversacion alguna relativa al Sor Guerra, ni á asuntos politicos.

A la tercera declaró que no es V. el que me aseguró sobre la interceptacion i remision à Oruro de la carta del Sor Guerra—Que lo que dije al Sor. Guerra á este respecto, fué: *uno de los Señores Villamies me ha asegurado que V. habia es:rito al exterior una carta referente á trabajos de Revolucion, la misma que le habia sido interceptada i remitida à Oruro.*

Sensible me ha sido, Señor mio, que el Señor Guerra haya dado á la publicidad lo que en el seno de la amistad le habia comunicado, i mucho mas sensible que para haber á V. evitado molestias, no haya nombrado en su folleto la misma persona de quien le dije me habia asegurado todo lo espuesto—No es tarde, puede hacerlo puesto que yo le nombré el sujeto en cuestion.

Es cuanto por ahora puedo decir en obsequio autorisando á V. haga uso de esta esposicion como guste, y suscribiendome como me suscribo de V. su atento i seguro servidor—Victoriano San Roman.